



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 AGO 2017

RES. H. N° 1158/17

Exptes. N° 20.109/14

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Mirta Flores, tramita la presentación de su trabajo de Tesis de Licenciatura de la mencionada Carrera que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. N° 231-SRT-2014, se aprueba Tema de Tesis, y se designa al Dr. Alejandro Ruidrejo como Director del trabajo propuesto por la citada alumna;

Que a fs. 13 la alumna Flores solicita prórroga para la presentación de su trabajo de Tesis, con fundamentos que resultan atendibles;

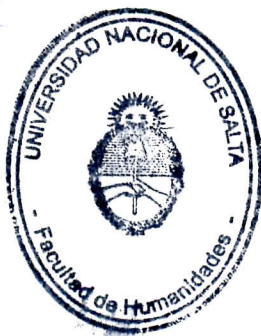
**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** TENER POR OTORGADA prórroga de un (1) año a partir del 02 de junio de 2016, para la presentación de su trabajo de Tesis de la alumna MIRTA FLORES, L.U. N° 5263, de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.-** COMUNIQUESE a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Sede Regional Tartagal, y siga a la mencionada Sede, para la prosecución del trámite correspondiente.

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa